

INFORME DE REVISIÓN DE PARES CIEGOS ACADÉMICOS

Quito, 30 de diciembre de 2025

Señores
Comité Editorial

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente remito el informe de revisión por pares ciegos del libro: **“Formar Investigadores Pensantes: Estrategias para Desarrollar el Pensamiento Investigativo”**, El manuscrito fue encomendado a los revisores ciegos de la Editorial con un plazo de 30 días calendario para su revisión y con la recomendación de emitir un criterio basado en una de las siguientes opciones:

- Se recomienda la aceptación con fines de publicación.
- No se recomienda.
- Se recomienda realizar las correcciones señaladas para su aprobación.

Por ello informo que el libro referido fue revisado según el procedimiento establecido por pares ciegos, por lo tanto: **Se recomienda la aceptación con fines de publicación**, manifestándose criterios:

- La obra cumple con el número máximo de autores sugerido por los lineamientos de las Instituciones de Educación Superior.
- Presenta un adecuado manejo de normas de citación y referencias bibliográficas, con fuentes actualizadas y pertinentes.
- El contenido evidencia una alta relevancia académica, aportando significativamente al campo de estudio.
- El manuscrito ha superado satisfactoriamente los controles de detección de plagio, garantizando su originalidad.

Cordialmente,

PhD. López González Wilmer Orlando
COORDINADOR DEL COMITÉ DE REVISIÓN POR PARES
Doctor en Educación
C.I.: 0962305777
Contacto: 593 96 294 7682